



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.13

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, convoque urgentemente a reuniones de trabajo a las Autoridades Agrarias de Santa Marta Chichihualtepec y San Juan Logolava, ambas del Distrito de Ejutla, Oaxaca a efecto de evitar una confrontación violenta toda vez que está ordenada la ejecución de una sentencia agraria sin que existan condiciones apropiadas para llevarse a cabo.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase a las autoridades competentes para los efectos legales y administrativos que sean procedentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 13

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 16 de enero de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "César Enrique Morales Niño".

**DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yarith Tannos Cruz".

**DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Arsenio Lorenzo Mejía García".

**DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Griselda Sosa Vásquez".

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.**